



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2023/CO\_SSER/0044

## PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado del Servicio de Mantenimiento de los relojes municipales

### Punto 1: OBJETO DEL CONTRATO.

El mantenimiento de los relojes municipales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz:

#### ▪ Reloj de la iglesia de San Miguel:

- El movimiento, fabricado en 1857, consta de tres cuerpos: horas, cuartos y marcha. Los engranajes y casquillos son de bronce, los ejes de acero y los cubos de madera. Los puentes de fundición al igual que los cubos, van montados sobre una bancada de hierros descansando todo el conjunto sobre un caballete de madera.

La duración de la cuerda es de, aproximadamente, cien horas.

El movimiento está decorado con motivos florales en pintura o purpurina dorada.

Tiene servicio nocturno para la sonoridad las campanas.

Hay que estar presente en momentos determinados que se celebran actos en la ciudad; día 4 de agosto con la bajada del Celedón y 9 de agosto con la subida del mismo.

Se incluirá el mantenimiento del alumbrado exterior que iluminan las esferas.

#### ▪ Reloj de la iglesia de San Vicente:

- Maquinaria construida por los talleres vitorianos de Viuda de Murua que data de 1939 con sonería de horas y cuartos a Bin-Ban. Tiene servicio nocturno para la sonería, última a las 22 horas y primera a las 8,00 horas. Remontaje de pesas manual.

Se incluirá el mantenimiento del alumbrado exterior e interior que iluminan las esferas.

#### ▪ Reloj de la iglesia de San Pedro:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

|                                                                                                                    |                                                                              |                                |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Sinatzailearen izena<br>Firmado por                                                                                | MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda) |                                |                     |
| EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua<br>CSV (Código Seguro de Verificación))                                             | MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ                                                   | Data eta Ordua<br>Fecha y Hora | 27/10/2023 12:52:32 |
| Zerbitzaria<br>Servidor                                                                                            | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala                                      | Orrialdea<br>Página            | 1/5                 |
| <br>MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ |                                                                              |                                |                     |



▪ Movimiento construido por Viuda de Murua de horas, cuartos y sencillos. Remontaje de pesas manual. No tiene esfera exterior. Tiene servicio nocturno para la sonería, última a las 22 horas y primera a las 8,00 horas.

▪ **Reloj de la iglesia de Santa María:**

▪ Movimiento construido por Viuda de Murua e instalado en 1984. Este reloj está restaurado a la espera de la colocación en su ubicación dependiendo esta decisión de la Fundación Santa María.

▪ **Reloj de la iglesia de San Cristóbal:**

▪ Movimiento de fundición con dos trenes de rodaje fabricado por Viuda de Murua, sonería de horas y medias con repetición de las horas a los dos minutos de la entera.  
▪ Remontaje de pesas automático eléctrico. Tiene servicio nocturno para la sonería, última a las 22 horas y primera a las 8,00 horas.

Se incluirá el mantenimiento del alumbrado interior que ilumina la esfera.

▪ **Carrillón y Reloj de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**

▪ Son dos relojes, uno de ellos es un carrillón electrónico con sonería específica a las 12,00 horas con la música de "La Paloma" y a las 18,00 horas con la música de "La batalla de Vitoria". El otro es un reloj con movimiento construido por Viuda de Murua e instalado en 1963, con sonería de Bin-Ban de horas y cuartos. Tiene servicio nocturno para la sonería, última a las 22 horas y primera a las 8,00 horas.

Hay que estar presente en momentos determinados que se celebran actos en la ciudad; día 4 de agosto con la bajada del Celedón, día del Celedón txiki y el día 31 de diciembre.

▪ **Reloj del C. Cívico Iparralde:**

▪ Reloj mecánico con remontaje eléctrico fabricado por Viuda de Murua. Remontaje de pesas automático cada 8 horas. Sin sonería.

▪ **2 relojes de las piscinas de Mendizorroza:**

▪ Los dos relojes se encuentran en el solarium de las piscinas de Mendizorroza y son electrónicos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

|                                                                       |                                                                              |                                |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Sinatzailearen izena<br>Firmado por                                   | MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda) |                                |                     |
| EKS (Egiaztezeko Kode Segurua<br>CSV (Código Seguro de Verificación)) | MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ                                                   | Data eta Ordua<br>Fecha y Hora | 27/10/2023 12:52:32 |
| Zerbitzaria<br>Servidor                                               | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala                                      | Orrialdea<br>Página            | 2/5                 |



MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ



▪ **2 relojes en las piscinas de Abetxuko:**

Se trata de un cronómetro de piscina y un reloj analógico electrónico y estanco.

▪ **Reloj en piscinas de Judimendi:**

Es un reloj analógico, electrónico y estanco.

▪ **Reloj de la Plaza de Toros / recinto Multiusos:**

Máquinara francesa, fabricación estilo Morez, de finales del siglo XIX o principios del siglo XX. Sólo funciona cuando hay espectáculos en el recinto.

Para acceder a la caja se hace necesario dotarse de una escalera.

▪ **Reloj el C. P. Samaniego**

Reloj similar al del Centro Cívico Iparralde. Cuenta con una esfera, sin sonería e iluminación. Las inspecciones se realizarán en horario del colegio.

▪ **Relojes Estación de Autobuses**

Dos relojes monumentales para la dársena de la Estación de Autobuses sincronizados vía satélite.

Todo ello sin perjuicio de otros relojes municipales cuyo mantenimiento pueda ser encargado al contratista por parte de este Ayuntamiento durante la vigencia de presente contrato. Esto podrá ser algo excepcional y puntual sin que suponga una mayor carga de trabajo y/o inversión en materiales

**Punto 2: PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

43.460,00 € por los dos años de contrato, IVA incluido (21% importe de IVA 7.542,64 euros)

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

|                                                                              |                                                                              |                                       |                     |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| <b>Sinatzailearen izena</b><br>Firmado por                                   | MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda) |                                       |                     |
| <b>EKS (Egiaztezeko Kode Segurua)</b><br>CSV (Código Seguro de Verificación) | MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ                                                   | <b>Data eta Ordua</b><br>Fecha y Hora | 27/10/2023 12:52:32 |
| <b>Zerbitzaria</b><br>Servidor                                               | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala                                      | <b>Orrialdea</b><br>Página            | 3/5                 |



MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ

### Punto 3: DURACIÓN DEL CONTRATO

Dos años a contar desde la formalización del contrato y nunca antes del 1 de junio de 2024 que corresponde al vencimiento del adjudicatario actual.

### Punto 4: PRÓRROGA DEL CONTRATO

El contrato podrá ser prorrogado por un año adicional, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de tres años.

### Punto 5: FORMA DE PAGO

El contratista tiene derecho de abono, con arreglo a los precios convenidos, de los trabajos que realmente se ejecute, con sujeción al contrato suscrito, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes dadas por escrito por este Ayuntamiento.

Dentro de los cinco primeros días de cada mes la empresa adjudicataria deberá presentar en el Registro de este Ayuntamiento factura correspondiente al mantenimiento de los relojes durante el mes inmediatamente anterior. El abono se efectuará previo informe favorable de los Servicios Técnicos correspondientes una vez presentada la factura y dentro del plazo fijado en el artículo 216.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### Punto 6: PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO

El mantenimiento de los relojes consistirá:

- Visita semanal (dos en el caso de la Iglesia de San Miguel) para:

Engrase.

Comprobación y puesta en hora.

Subida de pesas si procede.

Pequeños ajustes de sonería, campanas, etc. \_\_\_\_\_

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

|                                                                       |                                                                              |                                |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Sinatzailearen izena<br>Firmado por                                   | MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda) |                                |                     |
| EKS (Egiaztezeko Kode Segurua<br>CSV (Código Seguro de Verificación)) | MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ                                                   | Data eta Ordua<br>Fecha y Hora | 27/10/2023 12:52:32 |
| Zerbitzaria<br>Servidor                                               | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala                                      | Orrialdea<br>Página            | 4/5                 |



MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ



Sustitución de lámparas de alumbrado exterior en las esferas que lo precisen

- Limpieza anual de todos los relojes consistente en:

Limpieza de movimiento para retirada de grasas en mal estado y suciedad acumulada.

Engrase completo del movimiento.

Sustitución si procede de prolongadores de campanas.

Limpieza del entorno de la instalación.

- Revisión ocular y presencial -mínimo 4 días a la semana- de todos los relojes con el objeto de garantizar su marcha sobre hora exacta más menos un minuto.
- Elaboración de una memoria anual de mantenimiento de relojes.
- Presencia de un técnico de la empresa adjudicataria en aquellos eventos que requieran el concurso de un reloj.
- Efectuar los toques del reloj de San Miguel en el inicio y final de las fiestas.
- Informes al Departamento de Hacienda de las labores realizadas en los relojes.
- Realización de pequeñas reparaciones, como colocación de lámparas, cristales, adecentamiento de habitáculos, reparación manillas, equipación de herramientas en sus cuartos, etc.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

|                                                                                                                    |                                                                              |                                       |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| <b>Sinatzailearen izena</b><br>Firmado por                                                                         | MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda) |                                       |                     |
| <b>EKS (Egiaztezeko Kode Segurua)</b><br>CSV (Código Seguro de Verificación)                                       | MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ                                                   | <b>Data eta Ordua</b><br>Fecha y Hora | 27/10/2023 12:52:32 |
| <b>Zerbitzaria</b><br>Servidor                                                                                     | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala                                      | <b>Orrialdea</b><br>Página            | 5/5                 |
| <br>MVAT4R75JUW6K2OW7UHDINPLHQ |                                                                              |                                       |                     |